

## COMERCIO JUSTO Y DE PROXIMIDAD

**Definición:** El Comercio Justo es una asociación de comercio, basada en el diálogo, la transparencia y el respeto, que busca una mayor equidad en el comercio internacional.

Contribuye a un desarrollo sostenible ofreciendo mejores condiciones comerciales y asegurando los derechos de productores/as y trabajadores/as marginados/as, especialmente en el Sur.

Las organizaciones de Comercio Justo, apoyadas por las y los consumidores, están implicadas activamente en apoyar a los productores y productoras, sensibilizar y desarrollar campañas para conseguir cambios en las reglas y prácticas del comercio internacional convencional.<sup>1</sup>

- ✓ El Comercio Justo **debe ser una herramienta para permitir el acceso al mercado de organizaciones que apoyan la transformación de la sociedad de la que forman parte**, dando a conocer la situación de las mismas.
- ✓ **El Comercio Justo no debe ser una estrategia aislada en la lucha contra las desigualdades Norte – Sur**, limitándose únicamente a los aspectos económicos y comerciales, sino **ha de ser un factor globalizante de cambios estructurales, vinculando lo local**, lo regional, lo nacional y lo internacional en la perspectiva del desarrollo endógeno y autocentrado o de proximidad de las personas productoras desfavorecidas o excluidas.
- ✓ **No se trata de una mera relación comercial, sino de la cooperación y la solidaridad** entre productores del Sur y consumidores del Norte, entre consumidores del Norte y personas productoras del Norte que han de dar prioridad a la satisfacción de las necesidades humanas y a la sustentabilidad de la vida en contra de lo inhumano y antinatural.
- ✓ **En síntesis, el Comercio Justo es una cuestión de responsabilidad individual, social y colectiva.**
- ✓ **El Comercio Justo reclama que el centro de las relaciones comerciales ha de ser la persona y la comunidad**, siendo así el CJ una **herramienta para** que estos puedan caminar hacia un **Desarrollo Humano Sostenible**.<sup>2</sup>

### Criterios del Comercio Justo:

- ✓ **Salarios y condiciones de trabajo dignas.**
- ✓ **Desarrollar y mejorar** las condiciones de las **comunidades** destinando parte de sus beneficios.
- ✓ **Pre- financiación** y relaciones comerciales **a largo plazo.**
- ✓ Respeto al **medio ambiente**, a la **cultura** y a los sistemas tradicionales de producción.
- ✓ **No hay explotación infantil.**
- ✓ **Participación democrática** en la toma de decisiones y en el funcionamiento.
- ✓ **Igualdad entre hombres y mujeres** en salarios, voz y voto.
- ✓ Garantía de un **precio mínimo** en la venta de los productos por el trabajo realizado.
- ✓ Productos de **calidad.**
- ✓ Ofrecer **información del producto a los consumidores.**

### Dimensiones del Comercio Justo:

- Comercialización.
- Sensibilización.
- Incidencia Política.

<sup>1</sup> Fuente: FINE

<sup>2</sup> Fuente: "El rompecabezas de la equidad. Investigación y aportes críticos al Movimiento de Comercio Justo."